

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al rector, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21  
No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.  
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio García la Serna, Zamora, 21  
No se devuelven los originales

## DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 23 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de EL FOMENTO.

**Sucesos de Puerto-Rico**

Anoche se decía que la Audiencia de Puerto-Rico había enviado una *Carta de Amparo* contra la autoridad del general Palacios. A última hora se confirmaba esta noticia, si bien el gobierno no hablará de este asunto hasta que llegue dicho general.

**Cosas de España**

Ahora que se ha confirmado plenamente el hecho de que una comisión de marroquies han arriado nuestra bandera, resulta que no se sabe si dicha isla es de nuestra pertenencia.

**Muerte de un pretendiente**

Ha fallecido en Inglaterra D. Juan de Borbón, padre de D. Carlos y candidato al trono de Francia.

Sus ideas un tanto liberales le han impedido figurar entre los suyos.

**Política francesa**

Cada día resulta más complicada la política en Francia. Todos los jefes de partido aconsejan al Sr. Grevy que dimita y éste, temiendo por la suerte de la república, insiste en no dimitir. Al anuncio de un ministerio Ferry, con la disolución de las Cámaras, *Le Temps*, periódico gubernamental, dice que las elecciones se verificarán en las barricadas.

**Preparándose á la lucha**

Los reformistas se oponen á que se discutan proyectos pendientes, antes del debate político.

También se dice que algunos diputados ministeriales se oponen á que se discuta el proyecto del matrimonio civil antes de una interpelación que se prepara sobre la inmoralidad administrativa.

El Sr. Castelar cree que se deben discutir antes las reformas políticas, que las económicas.

**León y Castillo**

En vista de la situación de Francia, el Sr. León y Castillo saldrá en breve hácia París á hacerse cargo de la embajada para que ha sido nombrado recientemente.

**El discurso de la Corona**

Se dice que el Mensaje sufrirá una modificación, para complacer los deseos del Sr. Cassola. Después del párrafo en que se dá cuenta de las victorias alcanzadas por las tropas españolas en Filipinas, se añadirá lo siguiente:

«El gobierno se interesa vivamente por el ejército y está pronto á mejorarlo y alcanzar su prosperidad.»

**Viaje á Marruecos**

El ex-ministro de Marina Sr. Sánchez Bustillo sale para la Argelia, donde pasará el invierno, por el delicado estado de su salud.

**Últimas noticias**

Los últimos telegramas de París anuncian que entre los hombres políticos se nota una reacción favorable, pues se avienen á no exigir la inmediata dimisión del Señor Grevy.

Se dice que dos de los hombres políticos son Goblet y Deves.

Mr. Ribot, jefe de la fracción centro-izquierdista, ha aceptado el encargo de formar gabinete.

El Señor Ribot duda mucho de que tenga éxito su intento.

La emperatriz Eugenia se encuentra enferma de bastante gravedad.

Parece confirmada la noticia de que el diestro Salvador Sanchez (*Frascuélo*) abandonará el toreo una vez restablecido.

El señor marqués del Pazo de la Merced no saldrá hasta mañana para sus posesiones de Galicia.

No es exacto que mañana se celebre consejo de ministros en la presidencia, después del consejo que se celebre con S. M. la Reina.

Esta tarde han celebrado una conferencia los señores Sagasta y Gonzalez (D. Venancio.)

El Sr. Albareda prepara una nueva combinación de Gobernadores.

Señor Director de EL FOMENTO.

Madrid 24 de Noviembre de 1887.

**Evasión frustrada**

El asunto del día es la conspiración descubierta en el Peñón de la Gomera, para favorecer la fuga del general Villacampa. Los sublevados contaban con un barco, en el cual se han fugado con dirección á Argelia. El comandante del Peñón no indica los detalles del suceso, y si hubo lucha y desgracias. A este suceso se deben las conferencias habidas entre el Sr. Moret y el general Cassola. El Gobierno tenía noticias exactas de lo que se tramaba.

**Mr. Grevy**

Por fin el Presidente de la República francesa ha dimitido su alta Magistratura, encargando al Sr. Ribot para que forme ministerio y convoque á las Cámaras para el Consejo de Versalles. Las noticias sobre quién será el nuevo Presidente son muchas, pero la mayoría carecen de fundamento.

**Muerte de un veterano**

El general Echagüe falleció ayer mañana, en medio de su cariñosa familia, víctima de la grave enfermedad que padecía. Hoy á las dos se ha verificado el entierro, asistiendo el Gobierno, comisiones del Senado y de los demás centros oficiales, la plana mayor del ejército, ayudante de S. M. con coche de Palacio, estando representada la aristocracia de la sangre y de la alta banca.

La muerte de tan ilustre caudillo ha sido muy sentida en toda España.

**Por D. Alfonso XII**

Para mañana se preparan suntuosos funerales en Palacio por el alma de D. Alfonso XII. A las cuatro de esta tarde se han celebrado solemnes responsos. Son muchas las coronas que se han lucido en el túmulo.

**Manifestación socialista**

Se anuncia para el domingo una manifestación socialista en protesta de las ejecuciones de Chica-go; las autoridades impedirán cualquier atropello contra las leyes.

**La pequeña Antilla**

Noticias de Puerto-Rico, que se creen fidedignas, aseguran que reina en aquella isla completa tranquilidad desde que se embarcó para la Península el general Palacios. El general Contreras castiga á los calumniadores y pone en libertad á los acusados inocentemente.

**Amagos de crisis**

Las oposiciones y algunos periódicos ministeriales se empeñan en que la crisis está planteada por el Sr. Cassola, quien insiste en la prioridad en la discusión de sus reformas. No tiene duda que las conferencias verificadas ayer deben haber versado sobre el proyecto de las reformas; pero de eso á dar por segura la crisis, hay gran distancia.

**A tomar posesión**

Hoy sale para París el Sr. León y Castillo y su distinguida familia.

**Esperanzas**

En el Consejo de Ministros que se verificará el sábado, quedará ultimada la combinación de altos puestos.

**Los partidos políticos**

Los reformistas se proponen tratar en las Cortes, antes de otros asuntos, la cuestión de incompatibilidades con que piensan herir al gobierno, por la fadole personal de este asunto.

El partido conservador hará una política expectante de observación hasta conocer á fondo la actitud del gobierno y de las oposiciones.

En el Consejo del sábado se fijará el día y la hora de la reunión de las mayorías y la apertura de las Cámaras.

**Boletín de la Bolsa**

Últimos precios de la cotización de la Bolsa de hoy 24.—4 por 100 interior 66'35.—Id. exterior 67'95.—Amortizable 84'00.—Billetes Hipotecarios de Cuba 97'40.—Nuevas Cubas 00'00.—Acciones del Banco de España 419'00.—Tabacos.—111'50.

**Últimas noticias**

En el consejo que se ha verificado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina, han quedado acordados definitivamente los nombramientos de los señores D. Venancio Gonzalez, para la presidencia del Consejo de Estado, y Mosquera y Gallostra para presidentes de sección de dicho cuerpo consultivo.

Esta tarde ha salido para París el embajador de España en aquella capital señor León y Castillo acompañado de su esposa.

Han bajado á la estación á despedirles todos sus amigos políticos y particulares.

El consejo de esta mañana tampoco ha revestido importancia política. Se acordó cumplimentar mañana el Gobierno, á S. M. la Reina, con el fin de darle el pésame por el 2.º aniversario del fallecimiento del Rey D. Alfonso XII.

Los reformistas costearán mañana todas las misas que se digan en sufragio del malogrado Rey Alfonso.



A última hora se ha agravado la hermana del señor Albareda, habiendo pedido ella misma que se le administrasen los Santos Sacramentos.

Suyo afectísimo S. S.

A. Burgos.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Por desacato grave al Juez Municipal de Zarpicos D. Tomás Corona, se ha visto hoy en juicio oral y público, el proceso seguido á Tomás Perez Valiente, vecino de dicho pueblo.

En un breve informe pretendió el representante del Ministerio fiscal, Sr. Jalón, que se impusieran al procesado un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional con las accesorias del artículo 62 y las costas procesales.

El letrado Sr. Cuesta (D. T.) solicitó en el discurso que pronunció, la absolución libre de su defendido y á guisa de epílogo, que se sacara el oportuno testimonio, para proceder contra el Juez Municipal, por presentación de denuncia falsa.

Vista señalada para mañana.—Sumario instruido en el Juzgado de Béjar y dirigido contra Hipólito García Picado, por lesiones.

Abogado, Sr. Caballero.—Procurador, Sr. Lopez.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las resoluciones siguientes:

**Guerra.**—Decreto promoviendo á D. Bustelo y Sanchez al empleo de inspector médico de segunda clase con destino de director subinspector de Sanidad militar del distrito de Burgos.

**Marina.**—Orden dictando disposiciones relativas á la organización de los estudios y prácticos del personal facultativo de la armada.

**Hacienda.**—Orden confirmando un fallo de la Junta arbitral de Valencia aprobatoria del aforo de 2.070 kilogramos de palo jabón, presentado al despacho de aquella aduana por los Sres. Garcia y Vizeaino.

**Gracia y Justicia.**—Decretos trasladando á don Vicente Saugen, magistrado electo de la Audiencia de Almería, á igual plaza de la de Figueras, y á don Lesmes de Blas, magistrado de la de Figueras, á igual cargo de la de Almería.

—Otros concediendo tres indultos.

**Fomento.**—Orden trasladando á la cátedra de elementos de Derecho natural de la Universidad de Valladolid á D. Luis Mendizábal Marti, catedrático numerario de la de Salamanca.

—Otra nombrando catedrático numerario de «Ampliación de la Higiene pública,» de la facultad de medicina de la Universidad Central, á D. José Calvo y Martin.

—Otra reformando en los términos que se expresan los artículos 12 y 13 del Reglamento del Cuerpo de Ingenieros de minas, referente á los capataces y maquinistas conductores.

—Otra disponiendo que se anuncie á oposición la cátedra de «Anatomía topográfica, Medicina operatoria con su clínica y arte de los apósitos y vendajes,» vacante en la Universidad de Santiago.

Diputación Provincial

A las seis menos cuarto de la tarde del lunes último, se reunió para celebrar sesión la Corporación provincial bajo la presidencia del Sr. Torroja y con asistencia de los diputados Sres. Taravilla, Muñoz Orea, Gil, Garcia Serrano, Fernandez Vicente, Sanchez Lopez, Herrero, Aparicio, Cambon y Alonso Garcia.

Se aprobó el acta de la anterior.

Pasó á informe de la Comisión de Goberna-

ción la instancia presentada por el Ayuntamiento de Castillejo de Martin Viejo, solicitando que se declaren bienes de aprovechamiento común algunos terrenos de aquel término municipal.

Se acordó que informara la Comisión de Fomento acerca de un oficio de la Alcaldía de Barbadillo, en el que participaba que habia inaugurado una Escuela nocturna de adultos, para la cual solicitaba de la Diputación, alguna subvención en metálico, ó la remisión de menaje, como libros, mapas, etc.

Pasó á informe de la Comisión de Gobernación un oficio del Secretario Interventor de las Casas de Beneficencia, en el que participaba haberse fugado la noche anterior el asilado Isidoro Garcia

Leida una comunicacion de la Asociación general de Agricultores de España, interesando á la Corporación la designación de un representante para la sesión que ha de celebrarse muy en breve en Madrid, con motivo de la crisis agrícola y pecuaria, se acordó nombrar con tal carácter al senador por la provincia D. Vicente Oliva Blanco.

Se dió primera lectura á diez dictámenes de la Comisión de Gobernación, á dos de la de Hacienda, y á cinco de la de Fomento, los cuales quedaron veinticuatro horas sobre la mesa.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobernación.

Se aprobó así mismo uno de la de Fomento, sobre la Memoria presentada por el Director de carreteras. En dicho trabajo se dá cuenta de las obras últimamente realizadas, se dictan reglas para la mejor distribución de las cuadrillas de peones camineros, y se indica al propio tiempo la conveniencia de exigir á los pueblos la prestación personal.

Se acordó conceder un escribiente al Jefe de carreteras provinciales.

Se declaró carretera provincial la que une los pueblos de La Vellés, Pedrosillo el Ralo & recientemente construida.

Aprobados algunos dictámenes de escasa importancia, se suspendió la sesión por quince minutos.

Reanudada que fué, el Sr. Sanchez Lopez, Diputado visitador del Hospicio, hizo presente la escasez que habia de aguas en el establecimiento.

Se acordó que informara acerca del asunto la respectiva comisión, para hacer las reclamaciones que procedan.

Se levantó la sesión con la fórmula de que para la próxima se avisaria á domicilio.

En cumplimiento á lo prevenido en la Real orden de 22 de Marzo de 1852, relativa al modo de abonarse á los pueblos las raciones que suministran á las tropas del Ejército y Guardia civil, la Comisión provincial en unión del Sr. Comisario de guerra, ha determinado fijar los precios siguientes:

	Pts.	Cts.
A la ración de pan común de 70 decágramos	»	21
A la ración de cebada.	»	70
Al quintal métrico de paja.	5	10
Al kilogramo de leña.	»	03
Al id. de carbón.	»	08
Al litro de aceite.	1	07

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado una circular respecto á la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo de este año, que se verificará el 10 de Diciembre próximo.

Hacemos presente á nuestros lectores que el Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado que, tanto en Madrid como en las sucursales que en provincias tiene establecidas dicho Banco,

se admitan las negociaciones, hasta nuevo aviso, los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 del vencimiento 1.º de Enero de 1888, con bonificación de medio por ciento; y que descueaten, desde el 2 de Diciembre próximo, los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior, al tipo de medio por ciento, y los de la deuda amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados á razón de cuatro por ciento anual.

El Ayuntamiento de El Payo ha acordado vender en pública subasta, el dia 26 del actual, de once á doce de la mañana, diez y seis fanegas y diez y nueve cuartillos de centeno, perteneciente al Pósito de dicho distrito municipal, bajo el tipo de seis pesetas veinticinco céntimos la fanega.

No por necesidad, sino solamente por cortesía, habremos de contestar á *El Teresiano* de Alba de Tórmes, que en su último número nos dedica su artículo editorial, únicamente para decir que el Colegio de 2.ª enseñanza establecido en aquella villa cuenta con muchos alumnos, que su Director goza de muchas simpatías, y que si hubo dos concejales que se alzaron del acuerdo en que se concedió la subvención, fué por otras miras distintas de las que pensamos &.

No queremos entrar en discusiones enojosas tratándose de dos periódicos que tienen identidad de propósitos respecto de los intereses generales, y para nada hubiéramos tratado este asunto, si *El Teresiano* no hubiera servido de instrumento para zaherir una personalidad respetable, que no hizo otra cosa sino la defensa justa y legítima de sus intereses.

Hacemos, pues, punto final, no sin decir antes al colega que si entablamos ó seguimos polémicas, es porque ó á ellas somos llamados, ó porque así lo creemos conviene á nuestra misión.

Esta mañana á las diez se habrán celebrado en Madrid, en la capilla de palacio, suntuosas honras fúnebres por el alma de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. E. E. G.)

El dia 22 del actual, á las ocho de la noche, promovieron un fuerte escándalo en un establecimiento de bebidas de la ciudad de Béjar, el dueño de él y varios de sus parroquianos, logrando la oportuna intervención de los guardias de Seguridad, que la cuestión no tomara más serias proporciones.

CRÓNICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El martirio de San Pedro, obispo de Alejandria; San Marcelo, presbítero y San Conrado, obispo.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del dia 25 de Noviembre á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	760,70
Máxima al sol en grados.	23, 7
Id. á la sombra, id.	10, 5
Mínima á la sombra.	—0, 5
Termómetro seco, id.	5, 4
Idem húmedo, id.	4, 6
Agua evaporada en milímetros.	0,75
Viento S. O.—0—Nuboso, nimbi.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6:58; pónese, 4:36 —Luna: sale, 2:49 de la tarde; pónese, 2:42 de la mañana.

Mejor informados con relación al suelto que publicamos en uno de nuestros números anteriores, y en el cual atribuimos el envío de delegados del Go-



bierno á los pueblos, á demoras en hacer los ingresos oportunamente los agentes recaudadores del Banco de España en esta provincia en la Caja especial de primera enseñanza, cúmplenos manifestar, que el Jefe de dicho establecimiento de crédito, Sr. Medina, y todos los demás empleados á sus órdenes, vienen desplegando un celo digno de elogio en este servicio, en cumplimiento siempre de la ley y en beneficio de los educadores de la infancia, y si alguna vez, como sucede todos los trimestres, el Gobernador civil de la provincia hace uso de sus atribuciones para con los Ayuntamientos morosos, es porque estos, desoyendo las advertencias que oportunamente se le hacen en circulares que se publican en el *Boletín oficial*, no vienen á ingresar los déficits que les resultan por no ser bastantes los recargos municipales para cubrir las sagradas atenciones de que se trata, cuyos recargos son los únicos que según la ley debe ingresar el Banco de España.

Para terminar rogamos á la Junta provincial procure por su parte desplegar cuanto celo reclama este servicio, á fin de evitar á los pueblos las molestias y dificultades de viajes á la capital, que era lo que nos proponíamos conseguir al redactar el suelto á que se refiere el presente.

De orden comunicada por la Dirección de Instrucción pública á la Secretaria de esta Universidad Literaria, se manda proceder á la apertura de la matrícula para las academias teórico-prácticas de Derecho que han de empezar á funcionar en breve plazo, conforme al plan de Pidal, por el cual se rigen actualmente los estudios de Derecho.

A los alumnos de 5.º y 6.º grupo de derecho sometidos á este plan, se les exige la asistencia á tales academias y el cumplimiento de los trabajos que les hayan encomendado, sin cuya formalidad, no podrán ser admitidos á los ejercicios de licenciatura en Derecho Civil Canónico y administrativo.

Ahora bien, los que en virtud del derecho que la ley les concedió hayan optado por la libertad de enseñanza ¿cabe hacerles la absurda exigencia de asistir á tales academias y realizar semejantes trabajos? Creemos que en modo alguno se podrá dar tal solución al asunto, pues de lo contrario la libertad de enseñanza sería letra muerta para los alumnos de Derecho comprendidos en este plan y resultaría, que jóvenes aventajados, que debido á su aplicación concluyen las asignaturas en este curso se verían obligados á invertir dos años más por solo las academias, siguiéndosele de aquí grandes perjuicios en su carrera y beneficios escasos, pues si bien concedemos utilidad á estas academias, no tanto que sean tan esenciales como la más insignificante de las asignaturas para la aprobación de la cual, no exige asistencia.

En Madrid se ha resuelto esta dificultad exigiendo á los aspirantes á licenciados en Derecho Civil Canónico y administrativo un trabajo práctico, á más de los dos ejercicios que por anteriores planes venían exigiéndose.

Una Comisión del Ayuntamiento visitó días pasados á D.<sup>a</sup> Teresa de Zúñiga y Cornejo con el fin de conferenciar acerca de las dificultades que existen para la completa apertura de la calle de la Rúa.

Segun nuestras noticias, la conferencia fué extensa, pero no por eso eficaz, pues no pudo convenirse una forma que conciliara los intereses de dicha señora con los del municipio.

Hoy hemos sido citados á la reunión que se celebrará mañana en la tarde en el Gobierno civil de provincia, para tratar de asuntos relacionados con la Exposición Universal de Barcelona.

Dijimos ayer, que el retablo colocado en la Iglesia de RR. PP. Carmelitas de Alba de Tórmes, había sido construido por D. Dimas Flores, y como quiera que el nombre de pila del inteligente artista, sea el de Dimas Andrés, nos apresuramos á consignarlo así.

En la calle de los Leones ocurrió ayer un alboroto extraño por las circunstancias que lo produjeron.

Parece ser que un joven enamorado de una linda artesana que vive en aquella calle y con la que sostiene relaciones amorosas, intentó apresurar los sucesos para llegar al fin deseado, que no es otro sino el matrimonio, y el padre de la novia hizo y sigue haciendo tan tenaz oposición á este enlace, que el mozo ofendido y desesperado, penetró en la casa de su pretendido suegro armado de piedras.

Más cuando se disponía á satisfacer tan bárbaramente su venganza, fué contenido por un agente municipal que le desarmó.

El contrariado mancebo prorrumpió despues en sentidas quejas, contra su novia y el padre de esta, diciendo que hace pocos días la había regalado unas botas y que constantemente la ayudaba á sufragar los gastos que á su padre pueda ocasionar.

Dicese que son antiguos los resentimientos de los dichos novio y padre, á consecuencia de que el primero no consiente á su adorada que entre á servir como doméstica en ninguna casa, mostrándose ofendido con tal humillación cuando lo ha hecho, y procurando salir de aquellas en donde ha servido.

Ayer se promovió un gran escándalo por unos vecinos que venían corriendo los caballos en que montaban, por la llamada Acera del Jesús, habiéndose negado á detenerse cuando se lo ordenara el Inspector de Consumos y un Cabo del mismo Cuerpo, contestando á esta orden con insultos é improperios graves, dirigidos no solo á dichos funcionarios sino al Alcalde.

El Inspector ha dado el oportuno parte de este hecho.

Ha sido detenido en la Inspección de Orden público un vecino de esta Capital que faltó anoche á un guardia de la Sección de Vigilancia.

Esta mañana hemos tenido ocasión de ver entre nosotros, á D. Lisardo Sánchez Cabo, Juez de Instrucción de Estella.

Sea bien venido.

Hoy se presentó en la sala de multas del Ayuntamiento la mujer á quien compró aceite el individuo sorprendido hace días por los agentes municipales vendiendo aquel líquido mezclado con lucilina.

Citada mujer dice á su vez que la compró á un sujeto que habita en la Aldehuela.

En su consecuencia fué impuesta la multa de dos pesetas al aceitero y tres á la mujer indicada.

Ahora bien, hemos oido que la Compañía del ferrocarril S. F. P. ó sus empleados, para evitar el hurto de la eceite que tienen en el depósito, vierten en ella petróleo y que, no obstante esta precaución y otras, han notado falta del líquido.

No quiere decir esto que la mujer antes referida la tomara de tal sitio, pues aunque esposa de un empleado de dicha Compañía, no nos consta nada en contra de su honradez, que desde luego reconocemos.

Más importa que los Jefes procuren averiguar la certeza de tales rumores para evitar los peligros que ocasionaria la venta pública de aceite así compuesta, y al mismo tiempo para beneficio de sus propios intereses.

Sabemos por carta particular que hoy hemos recibido de nuestro respetable amigo el ilustre general Pando, que ha retrasado hacer la visita que tenia pensado á S. M. la Reina y á S. A. la Infanta Isabel para suplicarles el indulto de los cuatro sentenciados á muerte que se hallan en esta cárcel, porque todavía tardará en informar el Consejo.

El diputado por Santiago de Cuba ha recomendado con interés este asunto al Sr. Sagasta y á todos los demás ministros.

Anteayer se encontraron degollados cinco cerdos al sitio denominado Chamberi.

El Juzgado ha comenzado á instruir las primeras diligencias, hallándose en la cárcel tres sujetos á su disposición.

Anoche fué conducida á la prevención, por los agentes de la autoridad, una jóven que al ser reprendida por sus padres por ciertas faltas que había cometido, les faltó gravemente al respeto, dando un fuerte escándalo en el Campo de San Francisco.

La jóven en cuestión, se lamentaba ante los guardias municipales, de no haberse matado con unas tijeras que tenia en su poder.

## Última Hora

Director FOMENTO  
Madrid 25 á las 3 tarde.

Se han verificado solemnes honras en Palacio por el descanso del alma de D. Alfonso XII. También las han celebrado los reformistas en la Catedral, en obsequio del malogrado Monarca. Con motivo del 2.º aniversario de su muerte, la prensa dedica sentidos artículos á su memoria.

El Gobierno ha ido á Palacio á dar el pésame á S. M. la Reina viuda.

Se han producido disturbios en la capital de Francia.

A. Burgos.

## CAFE DE OPORTO

Funciones para mañana Sábado 26 de Noviembre:

- 1.ª sección, á las cinco y media de la tarde:
- 1.ª Un mozo cruo.
- 2.ª Un día de pesadumbres (nueva).
- 2.ª sección, á las nueve de la noche:
- 1.ª Un necio presuntuoso.
- 2.ª Un médico torero.

SE vende ó arrienda un cajón en la Plaza de la Verdura en primera fila, número 5; para tratar del precio y condiciones Centro de Contratación

EN el cajón que para la venta de legumbres y hortalizas tiene establecido en la Plaza de la Verdura, Isidro Perez, se venden cuatro perdices (dos machos) y un gallo mestizo.

EMILIO ALLÚ  
SASTRE

8, Melendez, 8.—(Sordolodo).

Confeciona toda clase de trajes para caballero.

## Arrendamiento

Por el agente de negocios en esta Capital D. Federico Garcia Calama, calle de Zamora número 16, se arriendan dos yugadas de tierras de labor con un pequeño prado, en la Socampana de esta Ciudad. Lindan con el Teso de la feria.

SE VENDE una casa con su cortina, llamada la Buenaventura, á plazos y al contado.  
Arrabal del Puente.

## SEPAN

de ahora para siempre, que en esta casa se venden á precios baratísimos todos los géneros que se vienen trabajando y, particularmente, merinos, mantones, chalecos de Bayona, tapabocas, lienzos, linones, miltones y yutes; y las célebres mantas, inglesinas, camisetas, bayetas, fajas percalinas, cretonas, colchas y batistas de hilo puro.

TIENDA DE

José y Remigio Acedo

PLAZUELA DE IGLESIAS DE LA CASA

(antes Lonja de la Cárcel) núm. 15

Nota. Se compran duros isabelinos y antiguos

SE VENDEN dos mesas de billar reformadas de paño y bandas en excelente uso con buenos accesorios.—Corrillo número 12.  
Andres Fraile—Salamanca 6—1.

SALAMANCA  
Estéban Hermanos, impresores.

1887.



**Carbones minerales y cok**  
DE  
**ANTONIO HERNANDEZ E HIJO**

Afuera de la Puerta de San Pablo.—Salamanca  
Esta casa servirá en lo sucesivo los carbones á domicilio, pasando el pedido de 4 quintales, a los precios siguientes:  
Carbón de piedra superior á 7 reales quintal.  
Cok para usos domésticos á 8 id. id.  
Los pedidos al por mayor se sirven con prontitud y economía.

**VINO PURO**

á 20 céntimos cuartillo

Libre de derechos, se vende en el paseo de las Carmelitas, número 4, junto á la posada de Basilisa, frente á la Puerta de Zamora.

**CARMELITAS-4**

**CAMPOS ELISEOS DE LERIDA**

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura  
Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines.

Arboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendron. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geráneos. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptos de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, precedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden también estaquilleros de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dalias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas, Ramiéh, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo solicite.

Representante en esta provincia, D. Justo Lopez.—San Julian, número 8, 2.º

**Depósito de vino tinto puro**

DE

**GONZALEZ Y HERMANO**

Cosecheros en Moraleja del Vino

Plazuela de San Mateo, núm. 2, Salamanca

Se sirve á domicilio embotellado, previo aviso á los dueños.

No confundirse: Plazuela de San Mateo, número 2

**LA CAMPANA**

Primera fábrica de chocolates elaborados á brazo  
EN TODA ESPAÑA

**JOSÉ G. MURIAS**

Proveedor de



la Real Casa

ASTORGA

La renombrada fama que han adquirido los chocolates elaborados á brazo en la Fábrica de JOSÉ G. MURIAS de Astorga, ya sea por su buen gusto, ya por su esmerado trabajo, han hecho que en todos los establecimientos donde se expenden, los pidan con afán, titulándoles de *la Campana* por ser ésta y los maragatos, la marca que en el papel de envolver, ó sea la cubierta de los mismos, se usa.

Al efecto, y á fin de evitar que mi citada marca no pueda confundirse con otra alguna, me he propuesto llamar la atención del público en general, para que se fijen, que los *legítimos chocolates del Sr. G. Murias*, además de llevar *la Campana* y los *Maragatos*, se halla grabado al reverso del papel, el Escudo de «Proveedor efectivo de la Real Casa», cuyo Título no puede usarse sin previa autorización.

Algunos comerciantes para adquirir fabulosos descuentos, han hecho porque se imite la ya referida marca de LA CAMPANA y por lo tanto procurar al comprar chocolates de esta Fábrica, examinarlos detenidamente, pues si no llevan, como he dicho, el Escudo real, no son los verdaderos y legítimos de José Gomez Murias de Astorga.

También se elaboran en esta Fábrica los especiales chocolates de *Santa Teresa de Jesús*, en libras completas de 460 gramos.

Se venden en las principales tiendas de Ultramarinos.

**PAPIER WILINSI**

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, tomos, de los reumatismos, dolores, lumbragos, etcetera; 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las farmacias.—París, 31, rue de Seine

**LA POMADA CALLICIDA BETH**

Remedio pronto y seguro para estirpar los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas

Las eficaces propiedades del CALLICIDA las garantizamos; no recibiendo honorarios hasta no haber obtenido sus eficaces resultados. Esta es su única recomendación, y á ella debe el crédito que viene obteniendo del público.

Su uso, sobre ser sencillo, no trae consigo la más pequeña molestia, consiguiendo á los 5 días quedar el CALLO arrancado de raíz.

Unico depositario de la «Callicida Beth» Federico Benito, Luna, 7.—Salamanca.  
Unico mecánico práctico de máquinas de coser de todos los sistemas.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería  
Calle de la Ra.

**ACADEMIA DE ADUANAS**

Preparación teórico-práctica completa por periciales del cuerpo

**Director: ADELARDO DIAZ-CANEJA**

Empleado pericial de aduanas y oficial de la Dirección general del Ramo  
Calle de la Bola, número 11, 2.º, izquierda, MADRID.

**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**

de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**

CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

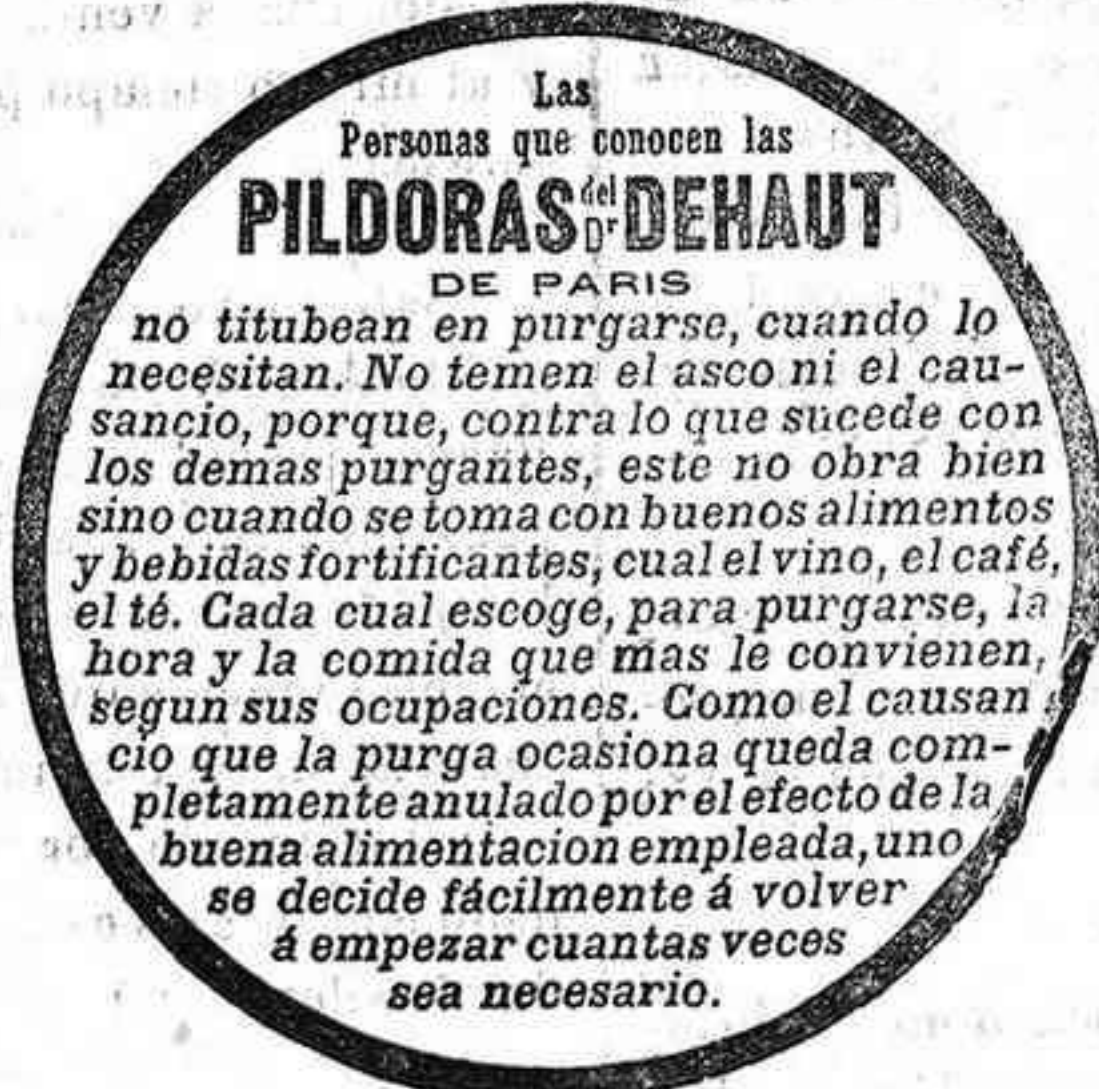
Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**



**A C A B A N**

de llegar los quesos de bola,  
propios para la próxima es-  
tación de Noche-buena.

PORTALES DEL PAN—3

**SE VENDEN**  
CAMBIAN Y ARREGLAN  
Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, también juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spiritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

**JUAN L. CHECA**  
CALDERERO Y CAM-  
PANILLERO.

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como las mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.  
Calle de las Mazas número 9, detrás del cuartel de Caballería, Salamanca.

**600 á 1.000**

pesetas de beneficio al mes podran obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expidiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigiéndose á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en París, 22 Rue d'Armaillé; 22 en París.